VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_37-2024

Requisición No.

Req-254-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 13 de agosto de 2024

Pág. 1 de 2

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Suministrante:	REPUESTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS GLOBAL MARKET, S.A. DE C.V.			
NIT:				
Clasificación:	Micro Empresa			
Tipo de Comprobante	A nombre de:			
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS: Mantenimiento correctivo por falla en el sistema hidráulico y mecánico en componentes de cuchilla, realizando la reparación, mantenimiento preventivo al motor. Incluye mano de obra. Número de Inventario 009-002-002-131-00012/BARCAZA COSECHADORA DE VEGETACIÓN ACUÁTICA	\$327.70	\$327.70
1.00	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS: Mantenimiento Preventivo de motor, cambio de aceite, cambio de filtro de aceite, y filtro de combustible.	\$101.70	\$101.70
2.00	Galón	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO: Aceite Hidráulico para nivelación (Galones)	\$39.55	\$79.10
1.00	Unidad	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO: Filtro Hidráulico	\$90.40	\$90.40
		TIEMPO DE ENTREGA: 4 día hábiles, previa notificación y coordinación con el administrador de la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: Con Cheque. Contado/ Fondo Circulante		
		LUGAR ENTREGA: Puerto San Juan, Suchitoto, Cuscatlán		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Coordinador de Turismo en Áreas Naturales Protegidas; @ambiente.gob.sv; Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:3 MESES, POR TRABAJOS EFECTUADOS Y REPUESTOS UTILIZADOS		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$598.90

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_37-2024

Requisición No.

Req-254-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 13 de agosto de 2024

Pág. 2 de 2

VERSIÓN PUBLICA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ART. 30 LAIP

